



## RESUMEN EJECUTIVO

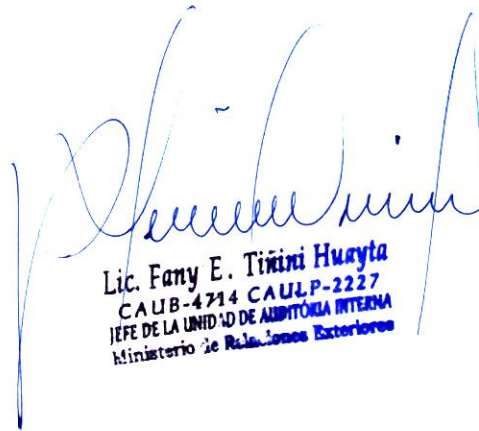
- Informe de Auditoría Interna** : GM-UAI-S-05/2023
- Correspondiente a** : Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe UAI-AE-N°05/2021 en relación a la "Auditoría Especial a la asignación de pasajes y viáticos ejecutados por el Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores gestión 2020"
- Objetivo** : Verificar, el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI-AE-N° 05/2021 en relación a la de la "Auditoría Especial a la Asignación de Pasajes y Viáticos Ejecutados por el Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores gestión 2020", de acuerdo al Cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por las unidades auditadas.
- Alcance** : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de recomendaciones contenidas en el "Auditoría Especial a la Asignación de Pasajes y Viáticos Ejecutados por el Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores gestión 2020", trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, asimismo, cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones.
- Conclusión** : Por lo expuesto en puntos anteriores, se concluye que; de cinco (5) recomendaciones reportadas en el Informe N° UAI-AE-05/2021, cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas y un (1) recomendación no fue cumplida.
- Recomendaciones** : Se recomienda al Señor Ministro de Relaciones Exteriores:
- Instruya el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones evaluadas como no cumplidas.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Instruya a la Dirección General de Asuntos Administrativos, la remisión a ésta Unidad de Auditoría Interna, del Formato II Cronograma de Implantación de Recomendaciones, en el plazo máximo de 10 días hábiles computables a partir de la fecha de recepción del presente informe, anexando copias de los documentos que demuestren la instrucción formal del cumplimiento de la recomendación, delegando responsables y señalando plazos y condiciones para su ejecución, para su posterior remisión a la Contraloría General del Estado.

La Paz, 04 de octubre de 2023



Lic. Fany E. Tiñini Huayta  
CAUB-4714 CAULP-2227  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"